

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**3037** *Resolución de 25 de febrero de 2020, del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 23, de 21 de febrero de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 34, de 19 de febrero de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y/o en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

El Espinar, 25 de febrero de 2020.—El Alcalde, Javier Figueredo Soto.